PROGRAMA CURSO DERECHO PROCESAL II PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL Y LA PRUEBA

NOMBRE DEL CURSO: Derecho Procesal II

PROFESOR: Francisco Ferrada NATURALEZA: Obligatorio REQUISITO: Derecho Procesal I

Ayudantes: Natalia Labbé, Nadeska Mestre, Andrés Pinto, Francisca Dossetti, María Jesús González, Carolina Muñoz, Eduardo Olid, Sophía Reichmann, Manuel Reyes, Ronny Vaisman, Elena Valenzuela, Sebastián Venegas y

Matías Villa.

I.- Descripción :

El curso abarca el estudio de las reglas comunes a todo procedimiento, la sentencia, la estructura y etapas del procedimiento ordinario civil y aspectos generales y específicos de la prueba, especialmente en sede civil

II.- Objetivos Generales:

Se pretende que el alumno adquiera durante el curso los conocimientos básicos, comprenda los principios y características fundamentales de las disposiciones comunes a todo procedimiento, de la sentencia, del procedimiento ordinario y de la prueba, desarrollando la habilidad necesaria para aplicar dichos conocimientos a casos concretos.

III.- Objetivos específicos:

Al final del curso el alumno deberá:

- 1. Conocer y comprender las reglas comunes a todo procedimiento, especialmente los plazos e incidentes.
- 2. Conocer y comprender las resoluciones judiciales, especialmente la sentencia definitiva.
- 3. Conocer y comprender las distintas etapas del procedimiento ordinario civil.
- 4. Conocer y comprender los distintos conceptos e instituciones en materia probatoria, como por ejemplo el objeto, la carga, distribución, admisibilidad, apreciación, valoración y limitaciones a la misma.
- 5. Conocer, comprender y aplicar los diversos medios de prueba en particular, incluyendo los modernos medios de prueba y documentos electrónicos.
- 6. Conocer y comprender la diferencia entre medio y fuente de prueba.
- 7. Conocer y comprender la dimensión práctica de la rendición de la prueba.

IV. Contenidos

CAPITULO I. REGLAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Formación del proceso Plazos Resoluciones judiciales **Notificaciones**

Impulso procesal

Los incidentes ordinarios y especiales.

Nulidad procesal

CAPITULO II. PROCEDIMIENTO CIVIL ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA.

Discusión

Conciliación

Prueba. Término probatorio.

Etapa posterior a la prueba.

Citación a oír sentencia y sentencia

El procedimiento ordinario en el Proyecto de Código Procesal Civil

CAPITULO III. ASPECTOS GENERALES DE LA PRUEBA

Concepto y evolución histórica de la prueba.

Sistemas probatorios.

Finalidad de la prueba.

La convicción y su control.

Principios procesales en materia probatoria.

El derecho a la prueba.

La prueba ilícita.

CAPITULO IV. OBJETO DE LA PRUEBA

Noción de hechos para efectos probatorios. Distinción hecho y derecho.

Prueba de los hechos y del derecho.

Los hechos notorios, evidentes y axiomáticos.

El hecho valorativo, psíquico, y negativo.

CAPITULO V. LA CARGA DE LA PRUEBA Y SU DISTRIBUCIÓN

Concepto y fundamento.

Interviniente sobre el que recae la carga de la prueba.

La presunción y la carga de la prueba.

La alteración de la carga de la prueba: cargas probatorias dinámicas o facilidad probatoria.

CAPITULO VI. LOS MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR EN SEDE CIVIL

Concepto y clasificación de los medios de prueba. Distinción fuente y medio de prueba.

Los Instrumentos

Los Testigos

La Confesión

La Pericia

La Inspección Personal del Tribunal

Las Presunciones. Revisión crítica.

Otros medios de prueba (prueba trasladada, la sentencia judicial)

CAPITULO VII. LA ACTIVIDAD PROBATORIA.

La proposición La admisibilidad La rendición El examen y contraexamen La valoración

CAPITULO VIII. VALORACIÓN DE LA PRUEBA.

Finalidad
Sistemas de valoración
Sistema existente en Chile
El estándar de convicción

V.- Régimen de asistencia

El régimen de asistencia será el contemplado en el artículo 32 del Reglamento de los estudios conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (en adelante el Reglamento), esto es, <u>se exigirá el 50% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas</u>.

Para estos efectos se considerarán las clases efectivamente realizadas, ordinarias y extraordinarias.

En caso de movilización estudiantil, las clases continuarán efectuándose en lugar y horario a convenir anticipadamente.

Las inasistencias no se pueden justificar. Por ello, no es causal de excusa de inasistencia las situaciones de naturaleza médica, familiar u otras análogas.

Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad, salvo que el Profesor decida previa consulta al curso su modificación, en vista del mejor desarrollo de la actividad académica.

VI.- Evaluación

El curso considera una prueba departamental que valdrá un 50% de la nota de presentación, y una nota adicional que será compuesta en un 25% de otra prueba adicional y un 25% de la actividad desarrollada consistente en un juicio simulado.

VII. Metodología:

Clases activas, con planteamientos de problemas y casos, a ser resueltos por los alumnos, resultado que debe ser expuesto por ellos en clases.

Para esto se exige que el alumno estudie el material que se le entregó anticipadamente.

Se necesita además que el alumno tenga en clases un dispositivo con conexión a internet, sea teléfono, tablet o notebook, que le permita buscar información, descargar y revisar archivos, etc.

IX. Bibliografía básica:

- 1. BORDALÍ, Andrés; CORTÉZ, Gonzalo y PALOMO, Diego, *Proceso civil.* El juicio ordinario de mayor cuantía, procedimiento sumario y tutela cautelar, Thomson Reuters, 2014.
- **2.** CALAMANDREI, PIERO, *Instituciones de Derecho Procesal Civil*, Ediciones Jurídicas Europa América, Buenos Aires, 1962.
- 3. Casarino Viterbo, Manual de Derecho Procesal,
- **4.** COUTURE, EDUARDO, *Fundamentos del Derecho Procesal Civil*, Editorial B de F, Buenos Aires, 2007.
- **5.** DE LA OLIVA SANTOS, ANDRÉS, *Objeto del proceso y cosa juzgada en el proceso civil*, Navarra, Aranzadi, 2005.
- **6.** DE LA OLIVA SANTOS, ANDRÉS Y DIEZ-PICAZO JIMÉNEZ, IGNACIO, Derecho Procesal Civil. El proceso de declaración, Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 2000.
- DE LA OLIVA SANTOS, ANDRÉS y PALOMO VÉLIZ, DIEGO (COORD.), Proceso Civil. Hacia una nueva justicia civil, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.
- 8. Devis Echandía, Teoría General del Proceso
- **9.** DÖHRING, ERIC, *La prueba. Su práctica y apreciación*, Ediciones Jurídicas Europa América, Buenos Aires, 1986.
- **10.** HUNTER, Iván, *La aplicación judicial del derecho en el proceso civil*, La ley, 2015.
- 11. MATURANA MIQUEL, CRISTIÁN:
- Separata sobre Algunas Disposiciones Comunes a Todo Procedimiento, Universidad de Chile.
- Los aspectos generales de la prueba, Separata de estudios, facultad de Derecho Universidad de Chile
- Los medios de prueba en particular, Separata de estudios, facultad de Derecho Universidad de Chile
- **12.** MENESES, CLAUDIO, *Estudios sobre el proceso civil chileno*, Prolibros, 2017.
- **13.** MONTERO AROCA, JUAN; GÓMEZ COLOMER, JUAN LUIS; MONTÓN REDONDO, ALBERTO Y BARONA VILAR, SILVIA, *El Nuevo proceso Civil*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.
- **14.** MONTERO AROCA, JUAN, *La prueba en el proceso civil*, Editorial Civitas, Madrid, 2011.

- 15. ORTELLS RAMOS, MANUEL; MASCARELL NAVARRO, MARÍA JOSÉ; CÁMARA RUIZ, JUAN; JUAN SÁNCHEZ, RICARDO; BONET NAVARRO, JOSÉ; CUCARELLA GALIANA, LUIS A.; BELLIDO PENADÉS, RAFAEL; Y MARTÍN PASTOR, José, Derecho Procesal Civil, Navarra, Aranzadi, 2016.
- 16. Picó I Junoy, El Derecho a la Prueba en el Proceso Civil
- 17. ROMERO SEGUEL, ALEJANDRO:
- Curso de Derecho Procesal Civil. Los presupuestos procesales relativos al procedimiento, t. III, Thomson Reuters, 2015.
- Curso de Derecho Procesal Civil. De los actos procesales y sus efectos,
 t. IV, Thomson Reuters, Santiago, 2017.
- La jurisprudencia de los tribunales como fuente del derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2004.
- Estudios de derecho en homenaje a Raúl Tavolari Oliveros (Coord.), Lexis Nexis, España, 2007.
- **18.** ROSEMBERG, LEO, *La carga de la prueba*, Ediciones Jurídicas Europa América, Tercera edición, 1956.
- **19.** SENTÍS MELENDO, SANTIAGO, *La Prueba*, Ediciones Jurídicas Europa América. Buenos Aires, 1979
- **20.** SERRA DOMINGUEZ, MANUEL, «Contribuciones al estudio de la prueba», en Estudios de Derecho Procesal, Ariel, 1969, págs. 359 y ss.
- 21. TARUFFO, MICHELE, La prueba de los hechos, Trotta, Madrid, 2002;
- La prueba, Marcial Pons, 2008;
- «Consideraciones sobre prueba y verdad» en La prueba en el nuevo proceso penal oral, LexisNexis, Santiago de Chile, 2003, págs. 99 y ss.;
- La motivación de la sentencia civil, Trotta, 2011.
- **22.** TAVOLARI OLIVEROS, RAÚL, «La prueba en el proceso. Iudicii tota vis in probatione inest» en El proceso en acción, Libromar, Valparaíso, 2000, págs. 281 y ss.